

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 27 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, por el que se publican resoluciones de reintegro de subvención.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto integro de aquellos:

Expediente núm.: 11-AF-0211/06.

Solicitante: Sánchez Núñez, José.

Último domicilio: C/ Vascongadas, núm. 3, 11370, Los Barrios (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 12 de julio de 2007, que ponía fin al Expte. 11-AF-0211/06 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.466,11 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0357/07.

Solicitante: Romero Bernal, María.

Último domicilio: C/ San Francisco, núm. 81, 11650, Villamartín (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 5 de junio de 2008, que ponía fin al Expte. 11-AF-0357/07 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.396,70 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0654/07.

Solicitante: Medina Caballero, Francisca.

Último domicilio: C/ Guzmán el Bueno, núm. 8 - A, 11207, Algeciras (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 27 de noviembre de 2008, que ponía fin al Expte. 11-AF-0654/07 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.652,46 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0487/05.

Solicitante: Bravo Martín-Arroyo, Carmen.

Último domicilio: C/ M.<sup>a</sup> Auxiliadora, núm. 84 - 1.<sup>o</sup> B, 11520, Rota (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 17 de noviembre de 2006, que ponía fin al Expte. 11-AF-0487/05 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.615,59 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0410/04.

Solicitante: Villalba Alba, M.<sup>a</sup> Luisa.

Último domicilio: C/ Luxemburgo, núm. 22 B, 11300, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 30 de mayo de 2006, que ponía fin al Expte. 11-AF-0410/04 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.683,68 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0218/07.

Solicitante: Hedrera Gatica, Antonio.

Último domicilio: C/ Granada, núm. 2, 11560, Trebujena (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 17 de agosto de 2007, que ponía fin al Expte. 11-AF-0218/07 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.638,65 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0264/07.

Solicitante: Aguilucho Jiménez, Antonio.

Último domicilio: C/ Juan Ramón Jiménez, núm. 19, 11540, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 13 de abril de 2009, que ponía fin al Expte. 11-AF-0264/07 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.613,07 euros.

Cádiz, 27 de junio de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.